ANEXO AUSTERIDAD DEL GASTO			
SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA			
INFORMACIÓN DEL EVENTO			
NOMBRE DEL EVENTO	*ESTRATEGIA MERCADOS CAMPESINOS CON ENFOQUE REGIONAL EN VILLA ELISA ubicado en Cl. 135 #94c-57, el Jueves 7 de noviembre de 2024*		
DEPENDENCIA SOLICITANTE	*Dirección: ECONOMIA RURAL Y ABASTECIMIENTO ALIMENTARIO*		
FECHA DEL EVENTO	7/11/2024 / 10:00 am - 03:00Pm		
ÁREA SOLICITANTE	Subdirección: ABASTECIMIENTO ALIMENTARIO		

CUESTIONARIO AUSTERIDAD DEL GASTO

1. Para la solicitud del evento, ¿Su área le ha dado prelación al uso de espacios institucionales? (salas edificio Torre A)

SÍ	X	NO	

Mercados Campesinos presenciales itinerantes: Son eventos realizados en las diferentes localidades de la ciudad por lo cual se requiere un despliegue logístico para implementarlos para atención a la comunidad sobre espacios como parques o plazoletas, que para este escenario en el parque Urbanizacion Glora Lara es administrado por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD

2. Para la creación y la organización del evento, ¿Ha coordinado con otras entidades que tengan necesidades análogas o similares?

SI	X	NO	

Permiso con radicado IDRD No. 20246200266341 Mercado Campesinos Itinerantes.
A través de esta coordinación se articula permisos para el uso y/o aprovechamiento económico expedido por IDRD a nombre de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

3. Para la organización del evento, si es presencial, ¿Cuenta con una confirmación anticipada de los asistentes?
Si este requiere alimentos y bebidas, por favor indique las cantidades necesarias y justifique el servicio.

SÍ		NO	X

Para la realización de la estrategia Mercados Campesinos donde se ofertan espacios de comercialización para pequeños productores se realiza atreves de convocatoria a esta población y su participación en el desarrollo del mismo no se contempla el suministro de alimentos y bebidas.

4. ¿Se prioriza el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, de manera que se racionalice la papelería y demás elementos de apoyo en los eventos?

En caso de requerir papelería o material de socialización para la gestión del evento, tenga presente lo establecido en el Artículo 8, decreto 062 de 2024 - Medidas de Austeridad del Gasto del Distrito.

SÍ	X	NO	

La promoción de este evento puntual se realiza a trevés de la pagina web institucional, con el diseño y publicación de las piezas publicitarias por medio de las redes sociales SDDE.

Tener en cuenta lo señalado en el Decreto 0199 del 2024 - Plan de Austeridad del Gasto, en sus artículos 11, 15, 18 y 19

FIRMA DEL SOLICITANTE:

NOMBRE DEL SOLICITANTE: DORA LUCIA RINCON BALLESTEROS

CARGO DEL SOLICITANTE: SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTO ALIMENTARIO